EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Jueves 9 de Noviembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.082

†

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LA CONCEPCIÓN ROMO MIGUEL

VIUDA DE HERRERO

Que falleció en Palencia el día 10 de Noviembre de 1915

Después de rec'bir los Santos Sacramentos

D E. P.

Sus hijos Ramón, María de la Concepción y Julia; hijo político Cesar Gusano Rodríguez; nietos Carlos y Ramón; hermana política y demás familia;

Al recordar a sus amigos tan triste fecha, les suplican la tengan presente en sus oraciones por lo que les vivirán siempre agradecidos.

Los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, mañana 10, en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel y Ermita de la Soledad, recibirán con las gracias la limosna de costumbre.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz*, *Vías Urinarias* y *Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.

De 12 á 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

AVISO

Al comercio de esta plaza

Con objeto de evitar que en mi nombre puedan pedirse géneros en los Establecimientos comerciales de la capital, es mi deber advertir: que no me haré cargo de cuentas que pudieran abrirse a mí crédito si éstas no están autorizadas por mi firma y vale correspondiente. Y esta es

Angel Torres Pérez

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: *de 9 á 1 y de 3 á 5*

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

MELQUIADES PRIETO Y SEGOVIA

MÉDICO

Especialista en partos y enfermedades de la matriz, ofrece su nuevo domicilio y servicios, en la calle Mayor Antigua, n.º 60.

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

CARTA DE MADRID

Noviembre 8

Sr. Director:

Ocurrió ayer con la interpelación del señor Urzáiz, lo que nosotros habíamos previsto y anunciado en estas crónicas. El Gobierno quedó triunfante. Una vez más quedó bien de relieve que el exministro de Hacienda sigue una táctica incomprensible y reprobable, así francamente debe decirse. Acusa esparciendo sombras sobre las honras ajenas. Surge el escándalo y la opinión indocta piensa que el señor Urzáiz es un hombre inigualado, capaz de salvar al país que se ahoga entre las impurezas del medio ambiente. Y cuando llega el momento solemne de mantener las acusaciones insinuadas no las mantiene. Ayer dió de la palabra prevaricación el concepto de nuestro diccionario: Infringir una ley. Y además declaró que no suponía en nadie mala fé. Con lo que de la acusación no quedó nada. Y en cuanto al asunto del cobre el señor Villanueva, en una afortunadísima intervención en que estuvo elocuente, claro, concreto, generoso, probó que el señor Urzáiz fué quien indebidamente modificó de real orden el decreto de ley del señor Fernández Villaverde, sobre la exportación gravada de los minerales de cobre. Después mantuvo el estado de cosas que encontrara al entrar a formar parte del primer Gobierno de esta situación liberal y por el extraño procedimiento suyo intolerable en el régimen constitucional de dictar disposiciones sin conocimiento del consejo de ministros ni del jefe del Gobierno dejó dictada el día que había cesado como ministro una real orden disponiendo que se cobrara el gravamen a la exportación del cobre.

Firmó la real orden cuando ya no era ministro. El Consejo no la conocía e hizo bien en no publicarla. Además su publicación hubiera podido crearnos un grave conflicto de orden internacional. El señor Urzáiz no tenía, pues, razón alguna y su salida del gobierno ninguna relación tuvo con esa real orden firmada después de echársele del gobierno, y desconocida, como igualmente la intención de redactarla, por sus compañeros de Gobierno.

El caso del señor Urzáiz es definitivamente el de un hombre incapaz del trato corriente con las gentes por su caracter especialísimo que sigue después el sistema de ensombrecer la conducta de los demás y que carece del valor preciso para mantener vigorosamente acusaciones que insinúa y nunca prueba. El triunfo parlamentario obtenido ayer por el señor Villanueva, fué memorable.

La mayoría y otros elementos de la Cámara, cuando volvió después de terminada la interpelación, a ocupar el sitial de la presidencia, le tributaron una gran manifestación de consideración y respeto, haciéndole una doble ovación de las fervientes, de las mayores, de las más entusiastas que a político alguno ha tributado el Congreso.

Satisfecho puede estar el señor Villanueva de la jornada victoriosa que ayer le deparó la interpelación del señor Urzáiz.

Pero es el caso que en nuestro país, lamentablemente, está todo descentrado y la verdad no suele llegar bien al pueblo.

La masa seguirá creyendo después de la sesión de ayer, que en el señor Urzáiz, en quien no hay más que un mal caracter y una mala intención falta de valor para ser mantenida vigorosamente, es un gran hombre capaz de redimirnos. Y cuando vea que la prensa refleja lo ocurrido en la sesión del Congreso en términos en que el señor Urzáiz queda vencido y desprestigiado, pensará para su capote: Es que la prensa está vendida al gobierno. Es lamentabilísimo todo esto.

La realidad es muy otra del pensamiento instintivo de esa masa de cuya falta de cultura se prevalen quienes como el señor Urzáiz hacen sombras sobre las honras agenas, a sabiendas de la verdad inconcusa de la frase popular de «calumnia que algo queda».

Ayer el señor Urzáiz quedó totalmente, definitivamente, incapacitado a los ojos de las personas sensatas. Y es lástima que esta realidad no llegue íntegra a percibirse por toda la opinión general del país. Urzáiz es un mal caracter inaguantable por su soberbia que le hace querer vivir imponiendo a todos su voluntad. No ha logrado que se le soporte porque no podia ser, porque hasta llegaba a comprometer altos intereses y enrabiado por ello acusa de inmorales a los demás sin probarlo y sin tener la valentía de aceptar soluciones de determinada índole, usual entre caballeros. Algo queda de sus insinuaciones malévolas y de ese algo se hace él una opinión que explota entre las masas incultas. Esto es francamente reprobable y de una vez hay que decirlo, así, muy claro y muy alto porque con ello contribuímos a que la opinión cambie el concepto erròneo que tiene de la personalidad de este exministro cuya anulación política quedó ayer consagrada por los aplausos ardientes de la Cámara al señor Villanueva que los desnudó ante el parlamento.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 8

Senado

A la hora de costumbre comienza la sesión, presidiendo el señor García Prieto.

En el banco azul están los señores Luque y Alba.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto sobre policía de carreteras.

Ley de subsistencias

Se pone a discusión el proyecto de ley de subsistencias.

El señor Bas consume el primer turno en contra de la totalidad.

El señor Pico, de la Comisión, le contesta defendiendo el dictamen.

El señor Sedó consume el segundo turno en contra.

Califica de atropello la rebaja de transportes ferroviarios.

El señor Alba.—Proponga su señoría una fórmula.

El señor Sedó.—Conviene antes conocer la opinión del Gobierno.

El señor Junoy, de la Comisión, le contesta.

El señor Luaces consume el tercer turno en contra, protestando de la rapidez que se exige para la aprobación del proyecto.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta que se apruebe el proyecto.

El señor Sánchez Toca, anuncia que dará facilidades para la aprobación del proyecto.

El señor Rodríguez Sampedro, censura que se pretenda aprobar el proyecto en una sola sesión.

El señor Labra, anuncia que no votará el proyecto.

El señor Alba, defiende calurosamente el proyecto.

Terminada la discusión de la totalidad se pasa al debate del articulado,

Se aprueba una enmienda del señor Sánchez Toca, al artículo primero.

El señor Ugarte retira una enmienda que tenía presentada al artículo segundo.

El señor Abadal formula unas observaciones al artículo tercero.

El señor marqués de Villaviciosa se levanta para elogiar al señor Alba, por su labor y la energía física que ha desplegado.

Después de ligera intervención de algunos oradores, se declaró aprobado el proyecto de ley de subsistencias.

Y se levantó la sesión cerca de las diez y media de la noche.

Congreso

Presupuesto extraordinario.

Comienza la discusión del artículo primero del presupuesto extraordinario.

El señor Cambó apoya una enmienda.

Dice que es preciso que se determine qué clase de deuda es la que se emitirá y el tipo máximo del interés.

Se pronuncia a favor de que solo dure un año el presupuesto extraordinario.

Pide que no se adopte acuerdo hasta que pueda intervenir en el debate el señor Alba.

El señor González Besada cree que se puede fijar la clase de la deuda y que a su juicio puede ser amortizable, pero nada más.

Los señores Cambó y González Besada rectifican varias veces.

El señor Chapaprieta da algunas explicaciones defendiendo el dictámen.

Se suspende la discusión.

El señor conde de Romanones declara que habiendo observado en el «Diario de Sesiones» que se han reflejado las palabras que ayer pronunció en forma que no satisface a algunos diputados, se vé precisado a hacer una aclaración.

El Gobierno declara concretamente que tiene aceptado el compromiso de entrar en el debate internacional, antes de que se cierren las Cortes,

Acto seguido se levantó la sesión.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Mujer herida.—Pilar Martínez de 17 años, empezó a insultar ayer a una de las mujeres empleadas en la descarga del carbón del «pailebot» atracado al muelle de Maura.

Las dos mujeres acabaron por irse a las manos, con detrimento de los respectivos peinados.

Ya parecía terminada la pendencia cuando Pilar arrojó una gran piedra contra su contrincante en el momento en que esta salía del barco a recoger carga.

La piedra fué a dar a un pacífico espectador, aunque sin causarle daño, afortunadamente.

La agredida saltó sobre Pilar pegándola una descomunal paliza y otra mujer, desde un vagón, arrojó un trozo de carbón que hirió a Pilar en la cabeza de donde empezó a salir sangre en abundancia.

GALICIA

EL FERROL.—¿Se ha perdido el «Terror»? — El cazatorpederos «Terror» había salido de La Coruña con el «Villamil» y el «Bustamente» con rumbo a Muros para incorporarse al resto de la escuadra.

Los tres barcos seguían la misma ruta, a corta distancja el uno del otro. De pronto, les sorprendió un temporal imponente, del que quisieron ponerse a salvo llegando al cabo de Finisterre, para lo cual cada uno tomó el rumbo que más le convenía. Trataron también de llegar a El Ferrol, y solo lo consiguió el «Villamil»; el «Bustamante» pudo arribar a Muros; pero el «Terror» se desvió, y hasta ahora se ignora su paradero.

Se han cruzado muchos telegramas y radiogramas, sin que se haya obtenido una noticia del barco, que se supone perdido.

Los acorazados «España» y «Alfon-

M.C.D.2022

so XIII» salieron anoche a recorrer las costas y nada descubrieron.

El «Terror» es un barco viejo y lo manda el capitán de corbeta don Enrique Marras; la tripulación la forman 50 hombres.

Muchas familias ferrolanas acuden a la Comandancia de Marina con ansia de noticias de sus parientes, y nada se les puede decir.

Cunde por la población grandísima impaciencia.

LEVANTE

VALENCIA.—Detención de un bandolero.—Se ha tenido conocimiento en esta población de un excelente servicio llevado a cabo por la guardia civil del puesto de Ricorp.

Desde hace bastantes dias merodeaba por las inmediaciones de la sierra denominada La Canal un célebre malhechor llamado Vicente Pardo (a) «el Pardo» de cincuenta y un años.

Este sujeto de pésimos antecedentes y de temperamento cruel y sanguinario, tenía atemorizada a toda la comarca y muy especialmente a los campesinos, a quienes había hecho víctimas de terribles fechorías.

Ultimamente «el Pardo» se presentó en el pueblo de Chella a altas horas de la madrugada y penetró en una casa rompiendo una ventana y después de matar al propietario de la finca se dedicó al saqueo de ésta.

Hace tres dias, la benemérita que le perseguia de cerca, sostuvo con el audaz bandolero un nutrido tiroteo, pero «el Pardo» pude escapar dejando mal herido a uno de los guardias.

Teniendo conocimiento la benemérita de que el malhechor se refugiaba para descansar en una serrería mecánica, en las afueras de su pueblo natal, se presentaron un sargento y diez guardias y cercando la casa, llamaron, intimando a «el Pardo» para que se entregara. Este quiso huir por una ventana; pero fué sorprendido por una de las parejas apostadas, y se entregó sin resistencia.

CATALUÑA

BARCELONA.— Los estudiantes.—Un grupo de alumnos del Instituto se negó esta mañana a entrar en las aulas, apostándose en la plaza de la Universidad, donde intentaron paralizar la circulación de tranvías.

Fuerzas de Seguridad lograron disolver a los revoltosos sin gran esfuerzo.

Lo que cuentan unos viajeros.—Las autoridades han tenido conocimiento de un extraño suceso ocurrido en el mar, entre las playas de Malgrat y Pineda.

Según refieren varios viajeros, llegados anoche en el último tren de la línea del litoral, al pasar el convoy entre las playas ya mencionadas pudieron observar que de algunos buques que cruzaban por aquellas aguas, a unas 10 millas de la costa, salían más de 20 fogonazos.

No se han podido averiguar más detalles del extraño suceso, ignorándose si se trata de algún ataque de un submarino alemán o de ejercicios de tiro, aunque esto último parece inverosimil por la hora en que ocurría el hecho.

ANDALUCIA

SEVILLA.—Abogado detenido.—El Juzgado de la Magdalena, de Sevilla, ha ordenado la detención de un abogada sevillano, que en la actualidad se encontraba en esta corte.

Según las noticias que han circulado respecto a este asunto, la detención recoeoce como causa el haberse vendido en 6.000 duros una casa propiedpd de menores.

Para la venta en cuestión parece que se utilizó un certificado autorizándola, certificado que aparece expedido por un consejo de familia que no fué constituído.

SONETO

Yo soñé (y entre sombras me veía)
Que un viento arrebataba mi existencia,
Y vile que mi cuerpo, sin conciencia,
A un lugar ignorado le traía.

Mi cuerpo arrebatado sin defensa
Fué arrastrado como hojilla sútil,
Olvidado en la nada como inútil
En las regiones de negrura intensa,

Y soñando quedeme avergonzado.
El viaje de mi pensamiento alado
En mi arrebato de ilusión creida;

Me induce ciegamente a la creencia
Que es del hombre en su vida la existencia
Tierna hojilla del arbol desprendida.

S. PETANO SANZ.

AYUNTAMIENTO

JUNTA DE ASOCIADOS

Discusión del presupuesto

(Continuación)

Anoche a las siete volvió a reunirse la junta de vocales asociados para continuar la discusión del presupuesto para el próximo año.

Presidió el alcalde señor Gallego, asistiendo los concejales señores Alvarez, Medina, Carreño, M. de Azcoitia, Peñalba, Llanos, Atienza, Palomino y Ortega, y los vocales asociados señores Garrachón, Carriedo, Blanco, Gutiérrez, Merino, Valcarcel, Martín, del Paso, Beltrán, Obregón y Arangüena.

Se reanuda la discusión del presupuesto, y al dar cuenta el señor secretario de una partida para gastos de medicina para los pobres de la capital, que asciende a 10.000 pesetas. el señor Palomino manifiesta que debe aumentarse a 12.000.

El señor Llanos opina en igual forma.

Añade este último que el año pasado se gastaron más de 10.000 pesetas.

El señor Peñalba contesta que el año pasado se gastó más porque se había incluído en el padrón de pobres a individuos que no debían figurar como tales, pero que este año se han hecho esos padrones incluyendo en ellos a los que extrictamente tienen derecho y que por lo tanto se ha disminuido el número.

El señor Palomino dice que por esa reforma hay tantas reclamaciones, y el señor Atienza manifiesta que en los dos primeros trimestres del año actual se gastaron 9.000 pesetas.

Se discute ampliamente el asunto, y por fin se acuerda someterle a votación, quedando aprobada la partida del presupuesto, con el voto en contra de los señores Llanos, Atienza, Palomino, Ortega, Merino y Valcarcel.

Este último dice que nunca ha visto una discusión de presupuesto en que haya tomado menos parte para defenderle el presidente de la Comisión de Hacienda.

Parece—continúa diciendo—que se hubieran puesto de acuerdo todos ustedes para aprobar el presupuesto sin ninguna modificación ni enmienda. Yo así lo creo al menos.

El alcalde—dice—tiene para cada indicación un recurso, para cada modificación una falsa salida, y de esta forma se va aprobando el presupuesto.

Esto da lugar a una larga discusión, en la que intervienen los señores Valcarcel, Palomino, Llanos y Peñalba.

Sigue la discusión del presupuesto.

Al dar cuenta de lo consignado para la Sala de Socorro, el señor Atienza dice que debieran consignarse 1.000 pesetas y así podría dotarse de aparatos muy necesarios para las curas urgentes.

El señor alcalde le contesta, que para la adquisición de aparatos, es también lo consignado en la partida para medicinas, aprobándose lo consignado en el presupuesto.

El señor Ortega, pregunta que si se ha consignado alguna cantidad para reconocimiento de mozos, a lo que contesta el señor alcalde que desde 1914 no están obligados los Ayuntamientos a sufragar estos derechos.

Se da cuenta de una partida para reparaciòn de edificios del común, que asciende a 6.000 pesetas, y el señor Palomino pregunta a la presidencia que a cuanto ascendió lo consignado en el presupuesto del año actual.

El señor alcalde, contesta al señor Palomino que solo figuraban 4.000 y que el aumento es debido a que se precisa hacer reparaciones en la Casa Consistorial.

El señor Palomino cree que es un gasto inútil, porque con esa consignación no se pueden hacer las obras que la Casa Consistorial necesita, y propongo—añade—que se desglose esa partida, consignando 3 000 pesetas para reparación de edificios del común y 3000 para obras de la Casa Consistorial.

El señor Azcoitia se adhiere a lo dicho por el señor Palomíno.

El señor alcalde, dice que se ha consignado poco, porque esas obras han de irse haciendo paulatinamente.

El señor Valcárcel propone que se saquen a subasta y el señor Llanos se muestra conforme con esa proposición.

Tras larga discusión se somete a votación el asunto, para ver si ha de tenerse en cuenta la modificación propuesta por el señor Palomino respecto al desglose de la partida, aprobándose la modificación por once votos contra diez.

Se procede a hacer la modificación aprobada, en la partida del presupuesto. figurando por tanto dos partidas en vez de una.

Hay una partida para tendido de tuberías de abastecimiento de aguas en las calles que lo necesiten, la cual asciende a 9.000 pesetas y el señor Palomino propone que se eleve a 15.000 por entender que aquella cantidad es excesivamente pequeña.

El señor alcalde dice que es bastante, porque el Ayuntamiento no piensa hacer ningún tendido nuevo.

Continúa diciendo el alcalde que en vista del precio excesivo que el hierro ha tomado, solo se harán instalaciones para cuyo objeto fué consignada esa cantidad que él cree bastante.

El señor Valcárcel manifiesta que esa cantidad consignada solo para instalaciones es excesiva y para tendidos nuevos es pequeña, a lo que contesta el alcalde que el año pasado este gasto ascendió a 8.000.

Se aprueba la partida consignada con el voto en contra de los señores Palomino y Valcárcel.

Al dar cuenta de lo consignado para sueldos de varios fontaneros, entre los cuales figura el guarda de los depósitos de Ramírez, el cual cobra 78'25 pesetas al año menos que los demás cuya ocupación es la misma, el señor Llanos presenta una modificación que lee el señor secretario, y en la que pide se aumente el sueldo a este empleado, asignándosele 900 pesetas como cobran sus compañeros.

El alcalde contesta que este empleado es el que tiene menos cargo, y añade que ese asunto no debe discutirse, ordenando se de lectura a otra partida.

El señor Llanos protesta de la conducta del alcalde y dice que él tiene perfectísimo derecho para proponer que sea discutida esa partida.

Sigue diciendo que este empleado es el más antiguo entre los fontaneros, y que el mismo señor alcalde dijo particularmente que merecía más asignación.

Este empleado—añade—ha perdido la salud en el desempeño de su cargo y se ha hecho viejo cumpliendo siempre con su deber.

Yo sé—continúa diciendo el señor Llanos—que entre los fontaneros hay uno, admitido recientemente, que no debía ejercer ese cargo por ser excesivamente viejo, y no obstante cobra 900 pesetas. ¿Por qué el otro ha de cobrar 78'25 menos?

El señor Palomino se adhiere a lo dicho anteriormente y dice que ese aumento de sueldo debe hacerse por humanidad, ya que tanto de humanidad y de justicia se habla.

El señor Valcárcel dice que debe tenerse en cuenta que este hombre ha perdido la salud en la casa que habita.

Tengo el propósito—dice el alcalde—de hacerle una casa nueva o modificar la que tiene para evitar esto.

Se discute el asuuto y se somete a votación, quedando aprobada la partida del presupuesto, y desechada la modificación del señor Llanos con los votos en contra de los señores Atienza, Palomino, Valcárcel Ortega y Llanos.

Una vez aprobada la partida del presupuesto, el señor Valcarcel propone que se consignen 3 000 pesetas para reparar esa casa.

El Alcalde y el Sr. Peñalba contestan que ya no puede ser, porque se ha aprobado lo consignado en presupuesto, por mayoría de votos.

El señor Llanos afirma que sí, puesto que estamos discutiendo—dice—el capítulo 6.º «Obras públicas» lo que da lugar a una larga discusión en la que intervienen los señores Peñalba, Llanos, Palomino, Valcárcel, Carreño y la presidencia.

Se discute largamente, y el señor Valcarcel dice que si no se atiende su propuesta recurrirá en alzada.

El señor Llanos se adhiere a lo manifestado anteriormente.

El señor Valcárcel solicita que se de lectura a los derechos que los asociados tienen en la discusión del presupuesto dándose lectura por el señor Secretario.

Terminada ésta en lo contenido al capítulo 31, el señor Valcarcel no se muestra conforme, y solicita sea leida toda la ley.

El señor Alcalde llama al orden al señor Valcarcel, y dice que le prohibe el uso de la palabra para tratar de ese asunto.

Los señores Palomino, Llanos y Valcárcel, protestan enérgicamente del proceder del alcalde y manifiestan su deseo de que conste en acta su protesta.

El alcalde se niega a ello, amenazando al señor Valcárcel con expulsarle del salón, contra cuya manifestación protestaron nuevamente aquellos señores, insistiendo que constara en acta su deseo, a lo cual se accedió por la junta.

El señor Varcárcel dice que se reserva el derecho de recurrir en alzada por no atenderse su ruego, llamándole nuevamente al orden el señor alcalde.

Para gastos de festejos de ferias se han consignado 5.000 pesetas, y el señor Llanos dice que debe suprimirse totalmente esta consignación.

El señor Valcárcel se adhiere a lo dicho por el señor Llanos, añadiendo que sino se consigna para ferias una cantidad que permita éstas con cierto desahogo es mejor no consignar nada.

Se somete el asunto a votación y resulta aprobada la consignación del presupuesto con el voto en contra de los señores Palomino, Valcárcel y Llanos.

La partida de pensiones se aprueba con el voto en contra del señor Llanos; así como las de rentas por las oficinas militares y campo de instrucción.

Se da cuenta de lo consignado para construcción de alcantarillas, que asciende a 2.000 pesetas y el señor Palomino dice que es excesivamente poco, proponiendo sea aumentada esa cantidad.

Dice que se habla de que en Palencia hay poca higiene y se consignan solo 1.000 pesetas para construir alcantarillas, que tienen como objeto principal la higiene.

El Sr. Peñalba dice que se ha procurado hacer un presupuesto verdad, consignando en cada partida lo puramente necesario, a lo que contesta el señor Valcárcel que eso es quedar en mal lugar a las comisiones de Hacienda anteriores, las que parece no hicieron un presupuesto verdad.

Tras de larga discusión se aprueba lo consignado en presupuesto.

La partida para construir urinarios, que asciende a 1.000 pesetas, se aprueba tras de hacer el señor Palomino la indicación hecha en la partida anterior

Y con la aprobación de esta partida queda aprobado el capítulo de gastos, que asciende a 581.300 pesetas y 65 céntimos, y restando lo presupuestado en el capítulo de ingresos, que hemos dicho son 527.216 pesetas y 2 céntimos, queda un *déficit* de 54.080 pesetas con 62 céntimos, que se cubrirá con la tarifa especial.

***

Se dió lectura de la tarifa especial de arbitrios para cubrir el *déficit* del presupuesto, en la cual a moción del señor Ortega, se acordó reducir el arbitrio de las castañas, avellanas, piñones y aumentar el de la almendra por ser su precio bastante más elevado que el de aquéllos, con lo cual quedó aprobada la tarifa, propuesta por la comisión.

Para «El Día de Palencia»

Fué hereje y ahora apóstata

Si fuéramos a seguir a «El Día» en su actitud de violencia y extensión, llegaríamos en el primer caso a donde el colega le falta valor, y en el segundo no tendríamos para el insulto bastante con todas las columnas del periódico.

Examine el diccionario y verá cómo incurre en los dos pecados que suponen el subtítulo de este escrito.

Hereje, porque «El Día» como ninguno otro defendió y aduló al señor Calderón en sus principios individuales, basados en investigaciones propias, llenando sus columnas de alabanza durante veinte años.

Apóstata, por la negación que ahora hace de las opiniones que antes ha sustentado.

Colega, por lo expuesto ya ve que no hay derecho a censurar al contrario el defecto en que uno mismo incurre, aunque sea en sentido inverso como sucede con «El Dia» que estuvo orientado en la política del señor Calderón durante veinte años y ahora le combate porque se deshizo la sociedad de las 30.000 pesetas que recibió de aquél por el *medio* «Dia» como le estuvo llamando «El Progreso» con duros ataques durante el primer cuatrimestre de su aparición y al que hoy está aliado para la defensa de la política arroyista.

Esto si que es extraño lo hayan olvidado tan pronto los dos colegas que se pusieron de oro y azul, llegando a ridiculizarse hasta en la indumentaria.

¿Qué extraño tiene, en vista de esto que nosotros reconozcamos los méritos del señor Calderón, en cuanto se refiere a los beneficios conseguidos para la provincia?

¿Cree «El Día» que puede él solo considerarse el monopolizador de la protección á que se cree con derecho exclusivo, y porque supone que otro la consigue también, inicia sus celos y la emprende contra personas y cosas, convirtiendo sus columnas en un libelo de insidias y malas pasiones?

No, colega; a esto no hay derecho y mucho menos suponer que obrais como el más justiciero de los hombres.

Basta con esto para contestar a lo que en su número de anoche nos dice «El Día» el cual se considera como único poseedor de la opinión pública. Esta nos tiene a todos juzgados y como a nosotros nos pide no sigamos en la forma emprendida por el colega, terminaremos, sin que a ello nos obligue nadie; entiéndalo bien, *sin que nos obligue nadie*, haciéndolo por expontánea voluntad, y además porque las razones son en «El Día» cosa que no cabe en la cabeza de quien le dirige y escriben.

Y aunque nombren todos los tribunales de honor que les venga en gana, para demostrar que don Marciano Zurita no es el autor del famoso artículo que ha distanciado al padre y al hijo, no nos convencerán de ello mientras éste no lo haga constar así tan explícita y *expontáneamente* como se declaró autor sin coacción de nadie.

Y repetimos que nada tienen que ver en esta campaña las cuestiones tratadas por «El Día», el cual se ha separado del asunto que la motivó y que se refería a la liquidación de las obras del palacio provincial.

Y después de esto, ya no nos queda más que decir que abriremos una subscripción para adquirir un gran pañuelo de los llamados de yerbas y regalárselo al colega para enjugar las lágrimas que vierte a diario y que seguramente al leer este escrito inundarán la redacción.

Nosotros tampoco provocamos; pero si llega el caso fuera de las columnas del periódico sabemos responder como hombres, ya que como mujeres no lloramos.

PARADOJAS

El microbio

Discutiendo el proyecto de Alba sobre las minas de Almadén, dijo un señor diputado unas palabras discretísimas.

La idea es esta: En general somos demasiado escépticos y pesimistas al juzgar de la capacidad administrativa del Estado. Todo incompetencia, inmoralidad, podredumbre. El Estado no puede hacer nada bien,

Y esto no es cierto, es muy exagerado por lo menos. Desde luego es un hecho evidente que la administración pública en la casi totalidad de sus ramas, deja muchísimo que desear. Desorganización, derroche de energías y de dinero; se trabaja mal y se sirve pésimamente al país.

¿Causas de todo esto? Quizás no hay más que una: la política. La política es el microbio que lo corroe todo. Sin esta acción emponzoñadora de la política, el Estado podría, sabría administrar con relativa perfección a moralidad.

No digamos, pues: el Estado es incapaz de administrar bien; digamos: administra mal, pero podría, sería capaz de administrar bien. Puede, pero no quiere ò no sabe, que es lo mismo.

Ved lo que ocurre, por ejemplo, con el ramo de Correos y Telégrafos. ¿Me negará nadie que es más complicado su servicio y su mecanismo que explotar, pongo por caso, las minas de Almadén? Sin embargo, esta explotación resulta desastrosa, mientras aquel servicio se presta—reconozcámoslo—admirablemente.

—¿Y el robo de los valores declarados,

M.C.D.2022

me diréis?—Precisamente de eso quería hablaros. Un detalle que ha descubierto este robo confirma mi opinión.

Resulta, en efecto, que es extraordinaria la confianza que el público tiene en esa administración. Mandamos millones bajo sobre, con toda tranquilidad. Pero hay más: no solo los mandamos, sino que pareciéndonos demasiado cara la tarifa de seguro fiajada por el Estado, declaramos mucho menos valor del contenido en los pliegos.

Y hay compañías de seguros que, pagándoles prima menor, nos garantizan el importe de la cantidad real enviada por correo en caso de extravío, robo, etc.

Esta es la moraleja. No solo el púbblico tiene confianza en el servicio de Correos, sino también las casas aseguradoras, las cuales tácitamente dicen así: «Nosotros tenemos más fe en la moralidad y perfección del servicio de correos, que el mismo Estado. Por eso aseguramos los riesgos con prima menor».

De ello se deduce que el Estado debiera rebajar dichas tarifas. Por decoro primeramente, pues resulta en verdad paradójico que los particulares fíen más que el Estado en un servicio de su propia administración. Por interés en segundo lugar, pues es evidente que realizando esas empresas aseguradoras un negocio lucrativo, si el Estado rebajara las tarifas lo realizaría él.

Pero dejando eso aparte, limitémonos a señalar la elección que del caso se desprende; y es: que el Estado puede, si quiere, administrar bien. Hace falta querer; querer administrar con separación absoluta de la política, del caciquismo.

En Correos y Telégrafos, es nula o casi nula su infíuencia y los resultados están a la vista. ¡Ah, si se hiciera lo mismo, con todo lo demás!

MAX

NOTICIAS

La sesión ordinaria a que estaba convocado anoche el ayuntamiento, no pudo celebrarse por falta de númerò de concejales.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro, para mañana, los siguientes libramientos:

Don Fidel Ruiz, 164'60; don Francisco Pérez, 19.832,25; señor Presidente de la Audiencia, 1.000; señor Administrador de Correos, 180'80.

Recaudado por consumos:

El 8 de Noviembre de 1915. .	763'70
El 8 de Noviembre de 1916. .	1181'76
Diferencia en más.	418'06

En el inmediato pueblo de Frómista se han dado cinco casos de fiebre paratífica y uno de tuberculosis pulmonar, habiéndose dado las órdenes oportunas para evitar el desarrollo y propagación de ambas enfermedades.

El señor Inspector provincial de Sanidad ha enviado al alcalde, como presidente que es de la junta local de primera enseñanza, el informe sanitario referente a los locales que en el Instituto viejo està habilitando el Ayuntamiento para trasladar varias escuelas de niños de la ciudad.

Anoche salió para Madrid el secretaria de este ayuntamiento don Nazario Vázquez, con objeto de asistir a la Asamblea de secretarios de España que se celebrará mañana en la corte.

Demografía

Durante el pasado mes de Octubre, se han registrado en Palencia 52 nacimientos y 45 defunciones.

De estas 9 han sido por toda clase de taberculosis, 9 por enfermedades gastro-intestinales en niños menores de 2 años, 6 por enfermedades orgánicas del corazón y el resto por toda clase de enfermedades.

Han fallecido en total, 16 niños menores de 5 años y el resto de adultos.

Pasado mañana sábado y hora de las 21, tendrá lugar la inauguración de las clases nocturnas de adultos de la Sociedad Instrucción y Recreo de Venta de Baños con una conferencia a cargo del profesor de Valladolid don Eulogio de Diego, quien disertará sobre el tema «Mancomunidad entre padres y maestros en la misión educativa».

Agradecemos la invitación que nos ha sido hecha por el señor presidente.

Habiéndose cubierto el total importe de la suscripción al Empréstito de 1.800.000 pesetas en obligaciones de la Sociedad Electra Popular Vallisoletana, no se admiten nuevos pedidos.

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

En Zaragoza, donde se hallaba aprendiendo la industria de confitería y repostería, ha fallecido el joven Fermín Diez, hijo de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Julian Diez, que ha sufrido con tan prematura como irreparable desgracia, gran amargura y contrariedad, pues el finado joven era una esperanza en la industria a que se dedicaba.

La noticia, que se ha recibido hoy, ha llenado de pesar a la madre y hermanos, a quienes así como al padre, que acudió a Zaragoza para recoger el último suspiro de su querido hijo, les acompañamos en el intenso dolor que les causa la desgracia, deseándoles que el bálsamo de la religión cristiana, cicatrice la profunda herida que ha abierto en su alma la muerte del malogrado joven.

Ha sido destinado a esta principal de Correos el que prestaba servicio en Astudillo don José Corroto Arias. Para sustituirle en aquella estafeta, ha sido designado don Francisco Vázquez, oficial de esta central.

Ha sido destinado al Regimiento de Tetuán, de guarnición en Reus, el comandante de Caballería del Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, don Emilio Villarroel.

El señor Inspector provincial de Sanidad va a solicitar del señor alcalde que se abra un segundo periodo de vacunación para los niños de las escuelas públicas, asi como para cuantas personas necesiten ser revacunadas, habiendo puesto el señor inspector a disposición del alcalde la linfa vacuna necesaria.

Creemos que el señor Gallego no se negará a llevar a efecto la manifestación que ha de hacerle el señor Inspector provincial.

SEÑORAS

No dejar de visitar esta casa donde encontrarán las últimas novedades para la próxima temporada, variado y bonitos modelos de abrigos, lanería para trajes, altas fantasías en pieles y manguitos de todas clases y completo surtido en paños para abrigos.

Precio fijo.—Manuel Polo

Mayor, 91

SARNA

Sin baño la cura rápidamente el Antisárnico Martí.

Depósito: N. de Fuentes, Farmacia y Droguería.

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

¿Padece Vd. Hemorragia?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use la Solución Hemostática cicatrizante **OJERO** titulada **Bálsamo de nueva vida.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, Depósito Central: Farmacia de S. Bedoya, Valladolid, Tordesillas.

Exíjase la firma del autor en las etiquetas que acompañan al frasco Pedro G. Beledo Ojero.

ARBORICULTOR

Se halla en esta población el antiguo y acreditado *Juan Paciencia*, con su inmenso y variado surtido en frutales de todas clases procedentes de sus extensos viveros de Sabiñan (Zaragoza).

Pedid catálogos gratis, Pedro Espina, 19, Palencia.

Ha trasladado su clínica a la calle Mayor principal, números 130 al 136, el médico-oculista don Guillermo González Alvarez.

"Conservas Ulecia Logroño"

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses o menos de los tiernos infantes con el Vendaje y parches VIDAL.

Precio de todo 30 pesetas

Para los adultos, desde 50 pesetas.

El especialista señor VIDAL estará en PALENCIA, hospedándose en el *Hotel Central*, y recibirá el día 18 de Noviembre.

Despacho y Consultorio: Padilla, 16.—Barcelona.

Nota. Recibirá también en Valladolid el 19 y 20 en el «Hotel Imperial».

Representante

Se desea para la venta de carbones por mayor del productor al consumidor.

Dirigirse a Ricardo M. de la Hidalga, en Gijón.

Se preferirá quien demuestre hallarse en mejores relaciones cerca de las empresas, base del negocio.

MERCADOS

PALENCIA, 9.—Aunque luce el sol se siente frío intenso y lo que es peor, no quiere llover.

Hoy se pagan los siguientes precios: triga 65 reales fanega, centeno a 49, cebada a 41 y 29 avena.

VALLADOLID 8 —Trigo superior a 66 50 reales fanega, idem corriente a 65, centeno a 51 y cebada a 40.

RIOSECO, 8. — Entraron 300 fanegas de trigo. Trigo a 64'50 reales fanega.—Pesetas 37'25 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo lluvioso.

MEDINA, 8.—Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo que se vendieron a 65'50 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 86 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.—Tiempo de lluvias.

NAVA DEL REY, 8. — Entrada 250 fanegas. Trigo a 64 y 65 reales fanega—Pesetas 38'14 y 38'73 los 100 kilos.

Tendencia floja.—Tiempo lluvioso.

PEÑAFIEL, 8 —La entrada fué de 300 fanegas de trigo a 65'50 reales una.—Pesetas 37'86 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 47.—Pesetas 24'15 los 100 kilos; cebada a 37, yeros a 44 y avena a 26.

Se han embarcado un vagón de trigo para Barcelona y dos de harina para Nerva e Infiesto.

Tendencia sostenida.—Tiempo de vientos.

BARCELONA, 8.—Se vendió trigo procedente de Villarrobledo, Villacañas y Ortigosa a 67'50 reales fanega. — Pesetas 39'02 los 100 kilos; de Arroyo a 66.—Pesetas 38'14 y de Extremadura crucher, la Mancha y Jeja a 66'50 —Pesetas 38 43.

Han llegado 56 vagones de trigo, 2 de harina, 1 de avena, 2 de cebada y 1 de muelas,

Boletín Religioso

Viernes, 10.—San Aniano y San Andrés Avelino.

Conferencias Telefónicas

Madrid 9

Obreros heridos

Comunica el gobernador de Huesca que en las obras de un tunel del ferrocarril de Canfranc hizo explosión un barreno alcanzando a nueve obreros, resultando seis gravemente heridos.

Una enmienda

El diputado regionalista señor Cambó, ha presentado una enmienda al capítulo primero del proyecto de ley de presupuesto, la cual dice así:

«Se autorizará al Gobierno para emitir y negociar en mejores condiciones la Deuda exterior al 5 por 100 amortizable a la par, con un plazo no inferior a 50 años ni superior a 75, para obtener como base total las pesetas que se necesitan a los fines del capítulo segundo.

Al fijar las condiciones de la deuda que se emita, se reserva el Estado la facultad de adelantar el plazo de la amortización.»

Los radicales»

Han presentado en el Congreso los diputados radicales una proposición de ley, interesando que después de la regla sexta del artículo 12 del proyecto de reorganización nacional se añada lo siguiente:

«Que se autorice a la Junta consultiva de constitución de escuelas para, previo informe de los centros técnicos, fomentar la creación de escuelas al aire libre para los niños sanos, escuelas bosques para los niños de salud delicada, y escuelas sanatorios para los niños enfermos y anormales.

En todas las provincias de España se verificará un ensayo, estableciendo por lo menos una escuela de cada tipo en los lugares que se designen como más a propósito.»

La cuestiòn internacional

Las palabras pronunciadas por el conde de Romanones comprometiéndose a entablar el debate sobre la cuestión internacional, han sido modificadas en el «Diario de Sesiones» del Congreso.

Los estudiantes

Se ha reunido el Claustro de profesores de la Universidad de Barcelona, en vista de la gran agitación que reina entre los estudiantes de aquella ciudad.

En la reunión se acordó aplicar con todo rigor las penas que la Universidad tiene establecidas, ya individuales como colectivas.

La fuerza pública

También se acordó en dicha reunión el recabar el auxilio de la fuerza pública, en caso de que los estudiantes cometieran delitos, ó causaran destrozos dentro de la Universidad.

El presidente de la República

Ha salido triunfante en las elecciones verificadas en Washington para elegir Presidente de la República de los Estados Unidos Mr. Hughes.

Han tomado parte en dicha elección más de un millón de mujeres.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey no habiendo asistido ni el señor Burell ni el señor Miranda, por encontrarse ambos enfermos.

El conde de Romanones en su discurso trató de la cuestión de Polonia y de la elección de presidente en los Estados Unidos, así como de la derivación que esta tenga, según el triunfo de uno o de otro candidato.

Habló también de la marcha de los debates parlamentarios.

Sobre las subsistencias

Los ministros señores Alba y Gasset han conferenciado con el conde de Romanones acerca de la nueva ley de subsistencias.

Otro consejo

Mañana ó pasado celebrarán consejo los ministros en la presidencia.

De Palacio

Aun no se ha acordado en definitiva la fecha en que don Alfonso realizará su anunciado viaje a Barcelona.

El duque de Alba ha estado en el regio Alcázar para interesar al monarca la nacionalización de intelectuales llegados de Francia.

Contra un cónsul

Dicen de Barcelona que varios turcos han promovido varios incidentes con motivo de habérseles negado por el cónsul los auxilios que se les venían prestando.

Esta mañana se presentaron los turcos con un cuchillo tratando de agredir al cónsul.

La policía impidió el atentado.

LAS CORTES

Congreso

Ocupa la presidencia el señor Villanueva a las 3'20, declarando abierta la sesión.

En el banco azul los señores Romanones y Gasset.

La Càmara desanimada.

Empiezan los ruegos y preguntas y el conde de Sagasta hace un ruego acerca de la política en la provincia de León.

El señor Villaza pide sea arreglado el paso a nivel del ferrocarril del Grao (Valencia).

A ambos diputados les contesta el señor Gasset.

El señor Domingo se ocupa de las irregularidades que se cometen en el pueblo de Arés (Coruña) pidiendo se imponga el oportuno castigo.

El señor Rafal trata sobre una R. O. de Guerra pidiendo sea modificada. El señor Escartín se une al ruego del señor Rafal.

Entra en la Cámara el señor Alba.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario.

El ministro de Hacienda dice que se hace cargo de las manifestaciones hechas por el señor Cambó, al capítulo primero del proyecto, y dice que no puede admitir la enmienda aunque si bien pueden ser admitidos algunos puntos de vista fijados por el señor Cambó al hacerse las condiciones del empréstito.

El señor Ventosa coincide con lo dicho por el señor Cambó.

(Sigue la sesión).

De la guerra europea

París.—El parte oficial de las tres de la tarde no modifica la situación de los frentes en los que se observa tranquilidad.

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once a una

S. Francisco, 18, 2.º derecha — PALENCIA

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Preciados; **Galdo, 2,** y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Teléfono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente, fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.° **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aunque debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.

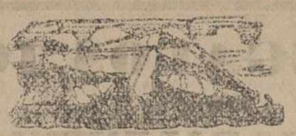

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 1 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clinica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

Caballos sementales

Se venden dos, en inmejorables condiciones, en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Ganado caballar

Se vende de toda clase y edades en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Se venden

dos norias en buen uso, una más pequeña que la otra.

Para tratar, en Santoyo, con Domingo Pérez Prieto.

SE VENDEN

Cerdos al destete. Zapata, n.º 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

Recibos de Lotería

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 25 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

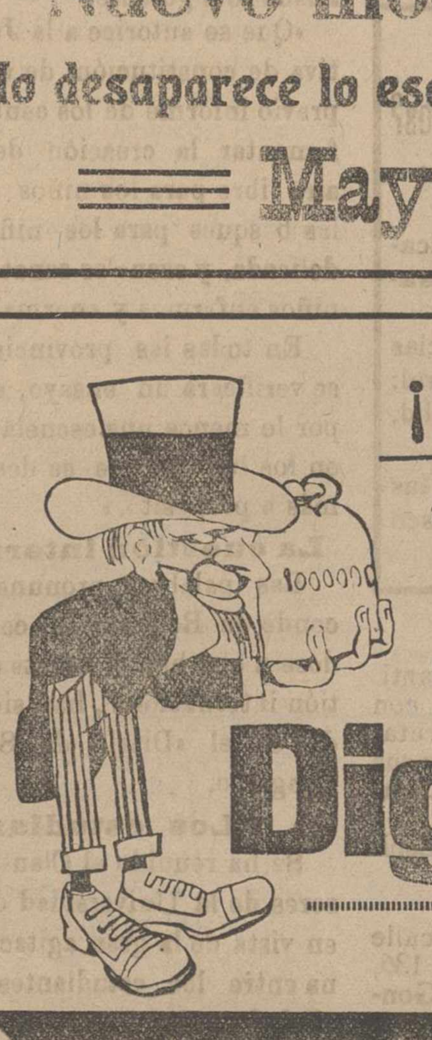

¡¡Una fortuna enorme!!

no es comparable con la que tiene el

Enfermo del Estómago

que sabe aprovechar las bondades del

Digestónico

De venta en farmacias y droguerías

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por giro postal à Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.